

## REUNIÓN INTERSECTORIAL: ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS ENCOMIENDAS A LA EMPRESA PÚBLICA TRAGSA

El pasado miércoles día 22 de febrero se ha celebrado, en la sede de la CEA, una reunión que tenía por objeto analizar la problemática relacionada con la empresa pública TRAGSA y las encomiendas de gestión a la misma, como medio propio, por parte de las distintas Administraciones Públicas.

A la reunión asistió el secretario general de CEA, Luis Fernández-Palacios, que había convocado la misma a instancias de FADECO CONTRATISTAS, y una nutrida representación de nuestra Federación, encabezada por el presidente, Rafael Sánchez Alcalá. También participaron en la misma representante de la Asociación de Empresarios Consultores de Andalucía (ASICA), de la Asociación de Empresas Forestales y de la Asociación de Empresas Medioambientales. El objetivo de la reunión era el intercambio de información entre los distintos sectores afectados y establecer acciones coordinadas sobre este asunto.

Las intervenciones de todos los asistentes resultaron muy ricas en casuística y datos que dimensionan el problema, el cual es de sobra conocido por todos, y evitando una nueva exposición sobre el mismo, identificamos las conclusiones principales de la reunión que serán las que determinen los siguientes pasos a dar:

1. Es un problema de muy difícil solución provocado por la ineficiencia de las AA. PP en general y que requiere de voluntad y decisión política, que se ha convertido en un problema estructural.
2. El escenario actual de necesidad de comprometer de manera urgente fondos europeos, y el escenario inflacionista de los costes de construcción agravan el problema de manera notable.

Se acordó emprender las siguientes acciones:

1. Elaboración de un informe de identificación del problema y propuesta de posibles soluciones. Dicho informe deberá incorporar datos que avalen los

argumentos defendidos. Cada una de las partes remitirá a la CEA un documento en este sentido en el plazo de 15 días, para la elaboración de un documento común.

2. Una vez se tenga elaborado el citado informe, se iniciará una ronda de reuniones con los representantes públicos de las Administraciones implicadas, con especial atención, en primera instancia, a las Consejerías de Medioambiente y la de Agricultura.
3. Igualmente, una vez dispongamos del informe citado, se mantendrá un encuentro con la Agencia de Defensa de la Competencia.
4. Por último, se remitirá consulta, adjuntando informe, a la Comisión Consultiva de Contratación Pública de la Junta de Andalucía (de la que forma parte, como es conocido, en representación de CEA-FADECO, nuestro compañero Paco Romero.

Se ruega a las Asociaciones/Federaciones provinciales remitan a FADECO CONTRATISTAS cuantas aportaciones estimen oportunas para la elaboración del informe mencionado.